

# REDES DE APOYO

## ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



Consideramos que esta información es de interés y queremos compartirla contigo:



## Puntos de atención a víctimas

Se consideran víctimas todas las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños dentro del marco del conflicto armado interno, a partir del primero de enero de 1985:

- Desaparición Forzada.
- Secuestro.
- Despojo de Tierras.
- Delitos contra la integridad sexual.
- Desplazamientos forzados.
- Minas anti-persona.
- Actos Terroristas.
- Reclutamiento ilícito.
- Homicidios - masacres.

# REDES DE APOYO

## ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



Consideramos que esta información es de interés y queremos compartirla contigo:



**Lugares donde podrán recibir atención y asesoría las víctimas del conflicto armado interno:**

### **Centro de atención a víctimas Belencito**

Dirección: carrera 92 # 34 d – 93 barrio belencito  
Horario: lunes – jueves 7:00 a.m. a 4:00 p.m. /  
viernes 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

### **Personería de La Alpujarra**

Dirección: carrera 53a # 42- 101 Plaza la libertad  
Lunes – Viernes 7:00 a.m. a 12:45 p.m. –  
2:00 p.m. a 3:30 p.m.  
Tel: +57 (60) (4) 3849999  
Línea gratuita: 018000941019  
Correo: [info@personeriamedellin.gov.co](mailto:info@personeriamedellin.gov.co)

### **Defensoría del Pueblo**

Dirección: Cra. 49 Junín # 49-24 Edificio  
Bancomercio Pisos 3-4-5 y 6  
Horario: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
de manera continua  
Tel: 320 8284455 / 5114381  
[antioquia@defensoria.gov.co](mailto:antioquia@defensoria.gov.co)

# REDES DE APOYO

## ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



Consideramos que esta información es de interés y queremos compartirla contigo:



**Lugares donde podrán recibir atención y asesoría las víctimas del conflicto armado interno:**

### **Alcaldía de Medellín**

Centro Administrativo La Alpujarra  
Dirección: Cl. 44 #52 – 165  
Tel: (4) 385555

### **Centro Municipal de Atención a Víctimas Unidad Permanente de Justicia (UPJ):**

Parque Juanes de la Paz  
Carrera 65 #96a-10

Horario: lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 a 4:00 p.m. Viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 a 4:00 p.m. con atención hasta las 12:00 m  
3855555, extensión 4192

# REDES DE APOYO

## ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Consideramos que esta información es de interés y queremos compartirla contigo:

**Lugares donde podrán recibir atención y asesoría las víctimas del conflicto armado interno:**

### Unidad en línea

1. Podrá consultar el Registro Único de Víctimas
2. Generar certificados.
3. Realizar solicitud de Atención Humanitaria.
4. Estado de la Atención Humanitaria
5. Consultar el estado de la indemnización administrativa
6. Actualización de datos

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/44486>

Video llamada y chat en la página de la Unidad Para las Víctimas

Atención de lunes a viernes 7 a.m. a 9 p.m. y los sábados de 7 a.m. a 5 p.m.